

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

PROPUESTA DE PIDE PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PLANTILLA ÓRGÁNICA EN EL CUERPO DE MAESTROS EN CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES 2025/2026

1. El Sindicato PIDE solicita que sea retirada la supresión de plazas de todos los cuerpos y especialidades de la propuesta de plantillas orgánicas de las Delegaciones Provinciales de Educación de BADAJOZ y de CÁCERES.
2. Que los centros privados sólo son subvencionables en base a una necesidad educativa real; es decir, cuando haya que satisfacer necesidades de escolarización, tal y como indica la LEEX. Así, con la entrada en vigor de la LOMLOE el 30 de diciembre del 2020 se prioriza la creación de plazas en centros de titularidad pública a través de la modificación del artículo 109:

“1. En la programación de la oferta de plazas, las Administraciones educativas armonizarán las exigencias derivadas de la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar el derecho de todos a la educación, mediante una oferta suficiente de plazas públicas, en condiciones de igualdad y los derechos individuales de alumnos y alumnas, padres, madres y tutores legales.

3. En el marco de la programación general de la red de centros de acuerdo con los principios anteriores, las Administraciones educativas programarán la oferta educativa de modo que garanticen la existencia de plazas públicas suficientes, especialmente en las zonas de nueva población.

5. Las Administraciones educativas promoverán un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública.”

Que desde PIDE recordamos a los responsables de la Consejería de Educación que la Enseñanza Pública es la base de nuestro sistema educativo y la concertada es complementaria allí donde la oferta pública sea insuficiente, por lo que con la nueva normativa legal se produciría una malversación de fondos públicos al suprimir unidades en los centros públicos para mantener subvencionadas innecesariamente las unidades de los centros privados-concertados de la misma localidad.

Que, asimismo, la Consejería de Educación y Formación Profesional no puede mantener ni autorizar nuevas unidades concertadas si hay vacantes en los centros públicos, ya que los conciertos deben establecerse únicamente cuando la demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo. Por todo ello, debe retirarse el concierto, siempre que haya plazas escolares suficientes en los centros públicos de la localidad, ya que es motivo de denegación del concierto educativo en aquellas unidades donde no sea necesario su concierto: por no cubrir necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo, menos aún cuando, además, se incumple con la ratio mínima establecida para la aprobación o renovación de un concierto educativo.

3. Que las plazas itinerantes de los especialistas deben reducir su ámbito de itinerancia o convertirse en ordinarias, dependiendo de la singularidad de cada centro.

1 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepantalla C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

4. Que, tras asumirse la demanda de PIDE de convocar en el Cuerpo de Maestros la especialidad de Francés, en la oposición de 2019 en Extremadura, deben crearse plazas de dicha especialidad en plantilla orgánica.

5. Que el éxito educativo para todo el alumnado es un objetivo fundamental del sistema educativo, se debe garantizar que todo el alumnado esté en condiciones para alcanzar el éxito escolar, que exige reducir de manera significativa el fracaso escolar y el abandono prematuro, teniendo como meta que ningún escolar termine su escolaridad sin alcanzar las competencias básicas correspondientes.

Que es obvia la necesidad de adaptar las plantillas a las nuevas exigencias educativas, tales como el bilingüismo, apoyos y refuerzos desde los primeros años de escolaridad, conciliación familiar y laboral, potenciación de la FP, organización pedagógica de los centros en función de su autonomía, etc.

Que la implantación y desarrollo de la LOMLOE requiere un nuevo modelo de plantillas y los necesarios incrementos deberán producirse en un periodo razonable, de 3 ó 4 años, en el primer cuatrimestre de su implantación y desarrollo.

Que antes negociar las plantillas orgánicas de los centros educativos públicos de Extremadura hay que establecer un MODELO DE PLANTILLAS que garantice un número suficiente de plazas en las especialidades necesarias y adecuadas para ello proponemos:

- Disminuir significativamente el número de alumnos por clase en las enseñanzas obligatorias.
- Establecer un nuevo modelo de plantillas, con nuevos perfiles profesionales, con mayores ratios profesores / unidades, especialmente en las enseñanzas obligatorias.
- Dotar los centros con cupos de profesores que permitan la organización pedagógica de los mismos, atendiendo a las sustituciones menores de una semana, la reducción de jornada lectiva, los créditos horarios de jefaturas, coordinaciones, equipos directivos, reducciones de jornada por edad, etc.
- Extender la orientación psicopedagógica a todos los centros de Infantil y Primaria para una atención más temprana a las dificultades de los aprendizajes. Así mismo potenciar la orientación laboral en Secundaria y Formación Profesional.
- Establecer de manera sistemática los apoyos y refuerzos desde los primeros cursos al alumnado con dificultades en la adquisición de las competencias básicas.
- Potenciación de fórmulas que permitan que el alumnado con dificultades para superar los objetivos de las enseñanzas obligatorias puedan hacerlo en condiciones adecuadas: grupos de diversificación u otras fórmulas que se puedan considerar.
- Flexibilizar y ampliar cuantitativa y cualitativamente la oferta de formación profesional para ampliar el número de titulados en enseñanzas postobligatorias.
- Priorizar la dotación en centros públicos en localidades con centros privado-concertados.
- Proteger a los centros rurales, que no se les puede exigir grupos de 22 en infantil ó 25 en primaria y nada de agrupamientos cuando tengan más de 6 alumnos por unidad.

2 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

CRITERIOS NUMÉRICOS PARA ESTABLECER LAS PLANTILLAS TIPO EN COLEGIOS

Flexibles en la aplicación temporal para alcanzar el modelo definitivo.

Superación de la situación actual en términos numéricos y en homogeneidad entre centros, salvo los calificados especiales.

LÍNEAS	Nº MAESTROS	RATIO
1	14	1'55 (14'5)
2	27	1'50 (28)
3	39	1'45 (40)
4	50	1'40 (51)

En los centros que integran un CRA existirá la figura de adjunto a la dirección en cada centro.

La ratio de alumnos por unidad no debe ser superior a 20.

El número máximo de alumnado resultante de agrupaciones de distinto nivel no será superior a 12. No se agruparán más de tres niveles. Tampoco se agruparán unidades en las que haya más de 6 alumnos.

Del mismo modo aquellos centros catalogados como de difícil desempeño; por ubicación y procedencia del alumnado, la ratio será el 50 % de los centros ordinarios.

Los centros que constan de más de un edificio, ajustarán los horarios a esta circunstancia y, en su caso, se tendrá en consideración el tiempo del desplazamiento a efectos de cómputo en el horario de consideración lectiva.

Las ratios no superarán en ningún caso los límites establecidos legalmente, computándose por dos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que presenten alguna dificultad especial para alcanzar los objetivos educativos de su nivel.

En los CRAs, al aplicar los modelos de plantillas se tendrá en cuenta el descuento horario al profesorado itinerante.

En los CEIPs, se considerará un apoyo para EI cada 3 unidades (igualmente, TEI o ATI) y un maestro cada seis unidades de primaria.

Dotación de los CEIPs con personal administrativo, conserje, personal técnico, cuidadores, en la proporción que se establezca. Los CEIPs con dos o más líneas tendrían un administrativo a tiempo total, los de menos de dos líneas compartido con otros centros.

3 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

En los CRAs y centros rurales incompletos, se aplicarían las mismas dotaciones en función de sus necesidades.

Se debe considerar la presencia de un orientador en todos los CEIP,s a partir de dos líneas y los de menos de dos líneas compartido con otros centros.

Las plantillas de los CEIPS se deben extenderse al primer ciclo de Educación Infantil.

Debemos definir los criterios de los perfiles singulares en determinados centros, como por ejemplo, los bilingües.

Consideramos que las plantillas deben ser orgánicas en más del 92 por ciento de cada centro.

Que, mientras no se negocie y acuerde un modelo de plantillas, el sindicato PIDE propone la regularización de plantillas orgánicas con la **creación de las siguientes plazas:**

Código	Tipo	Centro	Localidad	Propuesta de PIDE de creación de plazas del Cuerpo de Maestros								
				INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL	
10000051	C.E.I.P.	CELEDONIO GARCÍA	ACEBO	1								
10000063	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DE LA CAÑADA	ACEHÚCHE									
10000087	C.E.I.P.	DIVINO MAESTRO	AHIGAL	1								
10008001	C.R.A.	VALLE DE ALAGÓN	ALAGÓN									1
10000117	C.E.I.P.	MIGUEL PRIMO DE RIVERA	ALCÁNTARA			1						
10000181	C.E.I.P.	DOCTOR HUERTAS	ALCUÉSCAR			1						
10000211	C.E.I.P.	SAN MARTÍN	ALDEA DEL CANO									
10008268	C.R.A.	QUERCUS	ALDEACENTENERA									
10000245	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	ALDEANUEVA DE LA VERA							1	1	
10000312	C.E.I.P.	LICINIO DE LA FUENTE	ALÍA									
10000373	C.E.I.P.	EL TESORO DE ALISEDA	ALISEDA									
10000385	C.E.I.P.	SAN ANDRÉS	ALMARAZ		1							1
10000403	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE SOPETRÁN	ALMOHARÍN						1			
10000439	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ		1							1
10000464	C.E.I.P.	VIRGEN DE GUADALUPE	ARROYOMOLINOS									
10001572	C.E.I.P.	SAN RAMÓN NONATO	AZABAL									
10007781	C.R.A.	VIA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR									
10007008	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	BARQUILLA DE PINARES							1	1	
10002564	C.E.I.P.	NUEVA EXTREMADURA	BATÁN (EL)									
10000580	C.E.I.P.	SAN BARTOLOMÉ	BOHONAL DE IBOR		1			1	1			
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL	
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL	
10000610	C.E.I.P.	EL BROCENSE	BROZAS									
10000725	C.E.I.P.	ARMANDO BARBOSA	CABEZUELA DEL VALLE		1						1	1

4 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepantalla C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

10012223	C.E.I.P.	CASTRA CAECILIA	CÁCERES	2	5	1		1	1			
10006454	C.E.I.P.	CERVANTES	CÁCERES									1
10000971	C.E.I.P.	DE PRÁCTICAS	CÁCERES									
10000932	C.E.I.P.	DELICIAS	CÁCERES		1		1					
10012089	C.E.I.P.	DULCE CHACÓN	CÁCERES									
10008293	C.E.I.P.	EL VIVERO	CÁCERES									
10000865	C.E.I.P.	EXTREMADURA	CÁCERES		1		1					
10007719	C.E.I.P.	FRANCISCO DE ALDANA	CÁCERES				1					
10007471	C.E.I.P.	FRANCISCO PIZARRO	CÁCERES	1	2	1					1	1
10000890	C.E.I.P.	GABRIEL Y GALÁN	CÁCERES									
10000919	C.E.I.P.	ALBA PLATA	CÁCERES	6	9			1	1			
10007379	C.E.I.P.	MOCTEZUMA	CÁCERES				1					1
10000968	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA MONTAÑA	CÁCERES				1					
10001134	C.E.I.P.	RIBERA DEL MARCO	CÁCERES									
10000907	C.E.I.P.	DONOSO CORTÉS	CÁCERES								1	
10001298	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA	CALZADILLA		1						1	
10006570	C.E.I.P.	LOS ÁNGELES	CAMINOMORISCO									
10007835	C.R.A.	LLANOS DE LA VEGA	CAMPO LUGAR		2							1
10001456	C.E.I.P.	FAUSTO MALDONADO	CAÑAMERO	1								
10001468	C.E.I.P.	SANTA MARINA	CAÑAVERAL									
10001511	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE FÁTIMA	CARCABOSO	1								
10001560	C.E.I.P.	LEÓN LEAL RAMOS	CASAR DE CÁCERES		1							
10001596	C.E.I.P.	JOAQUÍN ÚBEDA	CASAR DE PALOMERO		1						1	1
10001705	C.E.I.P.	VIRGEN DE FÁTIMA	CASAS DE DON GÓMEZ									
10001754	C.E.I.P.	SAN SEBASTIÁN	CASAS DE MILLÁN									
10007914	C.R.A.	RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR								1	
10001811	C.E.I.P.	JOSÉ PAVÓN	CASATEJADA									1
10001821	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	CASILLAS DE CORIA									1
10001833	C.E.I.P.	RODRIGO DÁVILA MARTÍN	CASTAÑAR DE IBOR			1						
10001845	C.E.I.P.	VIRGEN DEL ENCINAR	CECLAVÍN								1	
10001900	C.E.I.P.	LEANDRO ALEJANO	CILLEROS	3	4	1		1	1	1	1	1
10002059	C.E.I.P.	MAESTRO DON CAMILO HERNÁNDEZ	CORIA	4	9	4		2	1	2	1	1
10002060	C.E.I.P.	VIRGEN DE ARGEME	CORIA									
10007331	C.E.I.P.	ZURBARÁN	CORIA								1	
10002141	C.E.I.P.	JEROMÍN	CUACOS DE YUSTE									1
10007926	C.R.A.	MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	CUMBRE (LA)	1								1
10007938	C.R.A.	LAS VILLUERCAS	DELEITOSA								1	1
10002205	C.E.I.P.	DIVINA PASTORA	ELJAS									
10008271	C.R.A.	EL MANANTIAL	ESCURIAL									
10002230	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	FRESNEDOSO DE IBOR		1	1						
10002278	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE FÁTIMA	GALISTEO									
10007941	C.R.A.	MONTELLANO	GARCIAZ									
10002369	C.E.I.P.	SAN MARTÍN	GARGANTA LA OLLA									1
	Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL
	Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL
10002424	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR									

5 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

10007811	C.R.A.	ALMENARA	GATA																
10002485	C.E.I.P.	EUGENIO JIMÉNEZ IGUAL	GORDO (EL)	1	1														
10002515	C.E.I.P.	REYES CATÓLICOS	GUADALUPE	1															1
10002631	C.E.I.P.	SANTA BÁRBARA	GUIJO DE SANTA BÁRBARA																1 1
10002795	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	HERVÁS																
10008311	C.R.A.	ENTRE CANALES	HOLGUERA	2	3	2			2	1	1	1							
10002837	C.E.I.P.	OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	HOYOS	2	1	2			1	1	1	1							
10006818	E.H.	MARCOS BEAS	HOYOS																
10002849	C.E.I.P.	SAN PEDRO AD-VINCULA	HUÉLAGA																
10007744	C.R.A.	LOS ALIJARES	IBAHERNANDO																
10007033	C.E.I.P.	EJIDO	JARAÍZ DE LA VERA	1				1											1 1
10002931	C.E.I.P.	GREGORIA COLLADO	JARAÍZ DE LA VERA																
10002965	E.H.	SAGRADOS CORAZONES	JARAÍZ DE LA VERA					1											1
10003003	C.E.I.P.	CONQUISTADOR LOAYSA	JARANDILLA DE LA VERA																1 1 1
10003064	C.E.I.P.	RAMÓN CEPEDA	JERTE																1
10003143	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DEL CONSUELO	LOGROSÁN					1											
10003180	C.E.I.P.	FRANCISCO PARRA	LOSAR DE LA VERA																1
10003192	C.E.I.P.	SANTA FLORENTINA	MADRIGAL DE LA VERA																
10003209	C.E.I.P.	FERNANDO EL CATÓLICO	MADRIGALEJO	1															
10003210	E.H.	NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA																
10012341	C.E.I.P.	SIERRA DE MADROÑOS	MADROÑERA																
10003261	C.E.I.P.	EL VETÓN	MAJADAS DE TIÉTAR					1											
10003283	C.E.I.P.	LOS ARCOS	MALPARTIDA DE CÁCERES																
10003313	C.E.I.P.	FRAY ALONSO FERNÁNDEZ	MALPARTIDA DE PLASENCIA					1											
10012314	CEIP	LAS ERAS	MALPARTIDA DE PLASENCIA	1															
10006582	C.E.I.P.	SANTIAGO APÓSTOL	MARCHAGAZ																
10003386	C.E.I.P.	SAN LORENZO	MATA DE ALCÁNTARA					1											
10003507	C.E.I.P.	GARCÍA SIÑERIZ	MIAJADAS																1 1
10007239	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE GUADALUPE	MIAJADAS																1 1
10003544	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA JARRERA	MIRABEL																
10002451	C.E.I.P.	LOS CONQUISTADORES	MOHEDA DE GATA (LA)																
10003556	C.E.I.P.	VIRGEN DEL CARMEN	MOHEDAS DE GRANADILLA					1											1
10007823	C.R.A.	ORDEN DE SANTIAGO	MONTÁNCHEZ																
10003660	C.E.I.P.	SEBASTIÁN MARTÍN	MONTEHERMOSO																
10007240	C.E.P.	CERVANTES	MORALEJA																
10003714	C.E.P.	VIRGEN DE LA VEGA	MORALEJA																
10007884	E.I.	JOAQUÍN BALLESTEROS	MORALEJA																
10006478	C.E.I.P.	SAN ANTONIO DE PADUA	MORCILLO																
10003830	C.E.I.P.	MANUEL MAREQUE	NAVACONCEJO																1
10007689	C.E.I.P.	ALMANZOR	NAVALMORAL DE LA MATA																
10003878	C.E.I.P.	CAMPO ARAÑUELO	NAVALMORAL DE LA MATA																1
10003891	C.E.I.P.	EL POZÓN	NAVALMORAL DE LA MATA																
10006481	C.E.I.P.	SIERRA DE GREDOS	NAVALMORAL DE LA MATA																1
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL								
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL								
10003970	C.E.I.P.	VIRGEN DE GUADALUPE	NAVALVILLAR DE IBOR				1												
10003982	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA O	NAVAS DEL MADROÑO																

6 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepantia C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

10007872	C.R.A.	VALDELAZOR	NUÑOMORAL									
10004160	C.E.I.P.	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	OLIVA DE PLASENCIA									
10004172	C.E.I.P.	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	PALOMERO									
10004214	C.E.I.P.	LUCIO GARCÍA	PERALEDA DE LA MATA		1					1	1	
10004238	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA PEÑA	PERALES DEL PUERTO									
10004263	C.E.I.P.	SAN FRANCISCO JAVIER	PESGA (LA)								1	
10006983	C.E.I.P.	SAN GREGORIO	PIEDRAS ALBAS									
10007021	C.E.I.P.	LUIS CHAMIZO	PINOFRANQUEADO									1
10004457	C.E.I.P.	MÁXIMO CRUZ REBOSA	PIORNAL				1			1	1	
10007690	C.E.E.	PONCE DE LEÓN	PLASENCIA									
10004615	C.E.I.P.	ALFONSO VIII	PLASENCIA									
10008748	C.E.I.P.	EL PILAR	PLASENCIA						1			
10004639	C.E.I.P.	INES DE SUÁREZ	PLASENCIA						1		1	
10007321	C.E.I.P.	LA PAZ	PLASENCIA									
10004597	C.E.I.P.	MIRALVALLE	PLASENCIA		1		1			1	1	
10004640	C.E.I.P.	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	PLASENCIA									
10004627	C.E.I.P.	SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	PLASENCIA									
10004721	E.H.	PLACENTINA (*)	PLASENCIA							1	1	
10004792	C.E.I.P.	VIRGEN DEL CASAR	PORTAJE									
10004809	C.E.I.P.	SANTOS MÁRTIRES	PORTEZUELO									
10007768	C.R.A.	EL JARAL	POZUELO DE ZARZÓN									
10002126	C.E.I.P.	LA ACEQUIA	PUEBLA DE ARGEME		1						1	
10005334	C.E.I.P.	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	1								
10002138	C.E.I.P.	SAN JOSÉ OBRERO	RINCÓN DEL OBISPO								1	
10004901	C.E.I.P.	SAN JOSÉ DE CALASANZ	RILOBOS		1	1						
10004925	C.E.I.P.	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	ROBLEDILLO DE LA VERA									
10005346	C.E.I.P.	SAN ISIDRO LABRADOR	ROSALEJO								1	1
10007963	C.R.A.	SIERRA DE SAN PEDRO	SALORINO		1							
10005024	C.E.I.P.	SANTA ROSA DE LIMA	SAN MARTÍN DE TREVEJO									
10007011	C.E.I.P.	VIRGEN DEL PILAR	SANTA MARÍA DE LAS LOMAS								1	1
10007975	C.R.A.	TAJO-SEVER	SANTIAGO DE ALCÁNTARA				1					
10008256	C.R.A.	LA PAZ	SANTIBAÑEZ EL BAJO					1				
10008281	C.R.A.	RÍO TAJO	SAUCEDILLA		1	1					1	
10005206	C.E.I.P.	CRISTO DE LA VICTORIA	SERRADILLA									
10005221	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DEL RISCO	SIERRA DE FUENTES									
10007859	C.R.A.	LOS CUATRO LUGARES	TALAVÁN									
10005243	C.E.I.P.	PALOMA ESTEBAN VILLAMARÍN	TALAVERUELA DE LA VERA				1					
10005371	C.E.I.P.	GONZALO ENCABO	TALAYUELA	1	1						1	1
10012326	CEIP	JUAN GÜELL	TALAYUELA									
10007847	C.R.A.	VERA-TIÉTAR	TEJEDA DE TIÉTAR									
10005383	C.E.I.P.	SAN JOSÉ OBRERO	TIÉTAR		1						1	
10005474	C.E.I.P.	SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	TORNAVACAS								1	
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL	
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL	
10007951	C.R.A.	TRAS LA SIERRA.	TORNO (EL)									1
10007771	C.R.A.	EL OLIVAR	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES							1		

7 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepantia C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

10005504	C.E.I.P.	MARÍA LLUCH	TORRECILLAS DE LA TIESA		1				1		
10005565	C.E.I.P.	VIRGEN DE MONFRAGÜE	TORREJÓN EL RUBIO								
10005531	C.E.I.P.	BATALLA DE PAVÍA	TORREJONCILLO		1						
10005607	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA SOLEDAD	TORREORGAZ								
10007094	C.E.I.P.	LAS AMÉRICAS	TRUJILLO						1	1	
10005735	E.H.	GUILLEN CANO BOTE	TRUJILLO							1	
10007987	C.R.A.	VALLE DEL SALOR	VALDEFUENTES								
10006651	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	VALDEMORALES	1							
10005917	C.E.I.P.	LA MAYA	VALDEOBISPO						1		
10001262	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DEL SALOR	VALDESALOR								
10006065	C.E.I.P.	GENERAL NAVARRO	VALENCIA DE ALCÁNTARA								
10002588	C.E.I.P.	SAN FRANCISCO JAVIER	VALRÍO								
10006090	C.E.I.P.	VIRGEN DE FUENTES CLARAS	VALVERDE DE LA VERA		1						
10006107	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	VALVERDE DEL FRESNO								
10006788	C.E.I.P.	FRANCISCO SEGUR PANADERO	VEGAS DE CORIA	1							
10003751	C.E.I.P.	MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA								
10006201	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	VILLAMIEL								
10006247	C.E.I.P.	SANTA ANA	VILLANUEVA DE LA VERA		1	1				1	
10007999	C.R.A.	LA JARA	VILLAR DEL PEDROSO								1
10007860	C.R.A.	AMBROZ	ZARZA DE GRANADILLA			1					
10006387	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE SEQUEROS	ZARZA LA MAYOR	1							
10006399	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE FUENTESANTA	ZORITA								
Código	Tipo	Centro	Localidad	INF	PRI	ING	FR	EF	MU	PT	AL

Cáceres, 09 de ENERO de 2025

Sindicato PIDE

8 de 8

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entrepant C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org